

Seminarios de Derecho Constitucional 2019-2020 (PID1920/088)

PRESENTACIÓN

Como en años anteriores, se organizan los Seminarios de Derecho Constitucional impartidos por los alumnos de segundo curso y dirigidos, fundamentalmente, a los alumnos de primer curso del Grado. Se inscriben dentro de las tareas incluidas en la evaluación continua que los alumnos de Derecho Constitucional I y II siguen de forma voluntaria, lo que supone que para ellos la asistencia e impartición son, respectivamente, tareas obligatorias.

La actividad desempeñada por los alumnos de Derecho Constitucional II es muy interesante por diversas razones de distinta índole. Desde un punto de vista conceptual, porque disponen de libertad para centrarse en los asuntos de su interés (lo que evidencia la practicidad del Derecho), así como de la necesaria libertad (de cátedra) para preparar sus exposiciones y defender sus puntos de vista frente a sus compañeros. Desde un punto de vista metodológico, porque se espera de ellos que sean capaces de articular un discurso jurídico, en el que se utilicen argumentos propios del mundo del Derecho, y que pueden presentar matices (en ocasiones, diferencias) en relación con sus planteamientos ideológicos. Desde un punto de vista de las competencias transversales, porque les obliga a realizar una intervención oral y en público, lo que puede ayudarles a ganar en seguridad y en dominio escénico. Para que todas estas potencialidades puedan desplegarse de forma efectiva, son libres de optar por el tema, el esquema y la forma de exposición que prefieran, con el único límite del orden público constitucional.

La experiencia también puede ser útil para los alumnos de Derecho Constitucional I en diversos frentes. En relación con un punto de vista conceptual, dicha utilidad se muestra porque, al versar las intervenciones de sus compañeros de segundo curso sobre problemas actuales que a lo mejor también les preocupan, pueden comprender mejor que el Derecho Constitucional (como cualquier otra rama del saber jurídico) es social en la medida en que incide en la realidad y la ordena (o pretende hacerlo, al menos). De esta forma se facilita la comprensión y el aprendizaje de los conocimientos propios de la disciplina. Por otra parte, resulta también de interés que conozcan la opinión de otras personas, distintas a sus profesores *ordinarios*, porque resulta esencial que entiendan que el Derecho, a diferencia de las ciencias de la naturaleza, no admite siempre respuestas únicas e inequívocas, y que la dilemática forma parte esencial de la labor de toda persona que se dedique a una labor jurídica. La experiencia de los seminarios también les permite valorar los avances en la formación que experimentan los alumnos que están a punto de culminar sus estudios de Derecho Constitucional, lo que puede servir como acicate en su formación y desarrollar, también, su sentido crítico. Finalmente, propiciar un encuentro entre alumnos de distintos cursos del grado siempre genera un interés específico y evidente, del que también debe dejarse constancia.

Esta experiencia docente arrancó en el curso escolar 2010-2011, y se ha ido transformando curso tras curso. En la edición correspondiente al curso escolar, 2011-2012, los Seminarios se abrieron a la sociedad civil y admitieron la presencia de otras personas. En la edición 2012-2013 se dotaron sendos premios para los dos mejores Seminarios de premios, que pueden servir como estímulo suplementario al académico. A tal fin, los alumnos de primer curso evaluarán a sus compañeros de segundo, lo que servirá para establecer tanto la calidad de los trabajos presentados como el grado de acierto en el juicio de sus compañeros de primero. Estos premios traen causa del apoyo recibido tanto de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación como de la editorial Tirant Lo Blanch. Apoyo que debe ser agradecido, y que puede vehicularse a través de Marta Laguna y María José Gálvez, respectivamente. En la edición 2013-2014 se ha reconocido esta iniciativa, por el Vicerrectorado de Docencia, como Proyecto de Innovación Docente (manteniéndose hasta hoy este reconocimiento) y se ha configurado un Jurado Pro que tendrá la capacidad de excluir de los premios hasta tres Seminarios, si consideran que concurren en ellos defectos de cierto peso. Además, se ha permitido la incorporación de estudiantes de los cursos superiores de Derecho que actúan como evaluadores. En la actual edición se confiere un galardón al mejor orador u oradora que será determinado por el Jurado Pro sin dotación económica.

PROGRAMA

9.30 horas: asignación de butacas para los estudiantes de Derecho Constitucional I y II, y de estudiantes matriculados en la actividad.

9.50 horas: entrada de público.

10.00 horas: **Inauguración de los Seminarios y presentación del Jurado Pro***

Marta Laguna García, Decana de la Facultad

*Jurado Pro compuesto por los profesores Dres. D. Francisco Javier Matia Portilla (UVa, Presidente), Luis Delgado del Rincón (UBU, Vocal), María José Gálvez Salvador (Doctora en Derecho / Editorial Tirant lo Blanch), Fernando Reviriego Picón (UNED, Vocal) y D. José Carlos Álvarez Bernabé (Uva, Vocal).

10.10 horas: **El derecho a la vida**

El aborto (18')

209 Calvo Tribiño, Inés

227 Lorenzo Aguilar, María

235 Nicolás Estévez, Sara

La eutanasia (22')

207 Calle López, Marta de la

211 Contreras Jiménez, Jonathan

215 Fresneda Gutiérrez, Pilar

230 Martín Ferrero, Alba

La gestación subrogada (15')

210 Comesaña Roade, Noelia

218 García Rodríguez, Cristina

11.10 horas: **Debate**

11.35 horas: **Pausa café**

12.05 horas: **Otros derechos fundamentales**

La tortura y las penas y tratos inhumanos y degradantes (18')

225 Lázaro Aldudo, Patricia

238 Rey Sanz, Santiago del

244 Velasco Sinovas, Lydia

La libertad de expresión (22')

224 Lata Allauca, María Belén

236 Reguera López, Andrea

237 Reguera López, Jessica

240 Sánchez Martín, Álvaro

Técnicas de intervención de los cuerpos de seguridad: proteger o castigar (22')

- 202 Álvarez Negrón, Josladys Vanesss
- 222 Ibareguren Regatero, Andrea
- 233 Meta Barnatán, Yael
- 239 Ruiz Cruz, Alba

13.15 horas: **Debate**

13.45 horas: **Pausa comida**

15.45 horas: **Derecho Constitucional y Derecho Penal**

Los delitos de odio (22')

- 219 García Tejeiro, Judith
- 220 González Alcón, María Yolanda
- 223 Illana Otero, Claudia
- 232 Martínez Álvarez, María Cristina

Delitos Informáticos (18')

- 205 Benito Sanz, Sara
- 213 Esteban de Andrés, Rebeca
- 228 Lumbreras Hernández, Irene

Rebelión y Sedición (18')

- 203 Ávila López, Aslhy de los Milagros
- 212 Dueñas Sanz, Carla María
- 241 Santos Sanz, Irene

16.55 horas: **Debate**

17.30 horas: **Pausa café**

18.00 horas: **Otros temas**

La Migración (18')

- 214 Esteban López, Daniel
- 221 González Ruiz, Álvaro
- 226 López Martín, Jesús

El sistema electoral español (26')

- 204 Ayuso Llorente, Pablo
- 208 Calle San José, Paula de la
- 216 Frutos Revilla, César de
- 217 Garay Fernández, Ángel Manuel
- 243 Torres Gómez-Aguado, María Magdalena

Comercio de armas en España (18')

201 Álvarez Muñoz, Sonia

206 Bernabé Carte, María

234 Monedero García, Lucía

19.10 horas: **Debate***

*Momento en el que se realizarán las votaciones de los estudiantes, que deberán atender a los criterios fijados por el organizador de los Seminarios.

A partir de las 18.35 horas, los colaboradores comenzarán a elaborar los recuentos de las votaciones, y la preparación de sus actas, mientras que, en paralelo, el Jurado Pro podrá descartar hasta tres Seminarios de los Premios.

19.40: **Ceremonia de entrega de premios a los mejores Seminarios realizados***.

Agustín García Matilla, Vicerrector de la Universidad de Valladolid en el Campus

*Primer premio: 125 euros y colección de Códigos Tirant Lo Blanch

*Segundo premio: 75 euros y colección de Códigos Tirant Lo Blanch

*Premio al mejor orador u oradora

19.45: **Fin de la actividad**

FECHA Y LUGAR: Miércoles 22 de abril de 2020, Salón de Actos del Edificio Santiago Hidalgo

ORGANIZA: Francisco Javier Matia Portilla (javierfacultad@gmail.com), José Carlos Álvarez Bernabé.

COLABORA:

Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación

Editorial Tirant Lo Blanch

Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente (UVa) (PID1819/107)



AGRADECIMIENTOS:

La realización de esta actividad es posible gracias a la desinteresada colaboración de algunos profesores que nos han permitido realizar algunos ajustes en los horarios académicos para poder juntar a los alumnos de los dos primeros cursos del Grado de Derecho. Gracias a todos ellos. También queremos mostrar nuestra gratitud a la Decana de la Facultad y a María José Gálvez, representante de la editorial Tirant Lo Blanch, así como al Vicerrector del Campus de Segovia y a los profesores Delgado del Rincón y Reviriego Picón que accedieron a colaborar en esta iniciativa. Y nuestro último tributo para el personal de la sede que nos acoge, por su sempiterna hospitalidad.